



29

267.033

267033

MEMORIA DESCRIPTIVA.

Correspondiente a una Patente de Invencion, que se solicita por veinte años, para todo el Territorio Nacional y sus Colonias, a favor de DON ANTONIO Y DON JUAN MORALES CRUZ, de nacionalidad española, residentes en MADRID, Calle del Dr. Salgado num. 2 - G, siendo invencion conjunta,

por:

UN SISTEMA PARA MONTAJE DE ELEMENTOS DE CONSTRUCCION PARA CARGA Y CONTENCION DE MECANISMOS Y PERSIANAS ENROLLABLES.

El presente registro de Patente de Invencion, concierne como su enunciado indica, un sistema para montaje de elementos de construccion para carga y contencion de mecanismos y persianas enrollables, de acuerdo con la descripcion detallada que del mismo se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su mas amplio sentido y nunca en limitativo.

El resultado que se obtiene bajo los principios de la presente invencion, mejora notablemente todo cuanto sobre el particular se conoce actualmente.

10.- En el presente sistema, es utilizada una pieza que reporta



una doble finalidad, siendo una de ellas la de eliminar la colocación de las típicas vigas de carga en la parte superior de huecos de ventanas, balcones y puertas y otra la de servir de medio de contención para mecanismos de persianas del tipo enrollable y a estas.

5.-

Para mejor comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva, una hoja de planos, en la que a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes y fases que intervienen y relación que guardan entre sí.

10.-

En los citados dibujos, se aprecian las siguientes referencias:

FIGURA PRIMERA.- La misma representa una vista en perspectiva de la pieza cuyo registro se preconiza.

En la misma tenemos:

15.-

1.- Laterales de cobertura de la pieza citada, que son de forma rectangular.

Esta pieza, esta cerrada por tres de sus partes laterales y extremos correspondientes y abierta por una de sus superficies, para permitir el alojamiento de los mecanismos correspondientes al funcionamiento de las indicadas persianas enrollables.

20.-

2.- Corresponde a los planos laterales de la pieza aludida.

3.- Superficie interior hueca de este bloque.

Dicho vaciado presenta una configuración semicilíndrica regular y sus dimensiones son las más apropiadas para la finalidad a que es destinada.

25.-

4.- Planos interiores laterales en los que se disponen los medios correspondientes para fijación del rodillo o eje de giro y contención de la propia persiana y mecanismos correspondientes de tiro y accionamiento.

30.-

5.- Ranura prevista en una posición longitudinal en el fon-

267033



do o base interior de la pieza y pasante a través de su masa, para permitir la salida de la persiana en sus fases de cierre y apertura.

5.- 6.- Cajeadado establecido perifericamente en los bordes anteriores del lateral abierto de esta pieza.

Este rebaje tiene por mision permitir la posterior colocacion de un panel de cobertura u ocultamiento de este lado abierto.

10.- 7.- Representa con la separacion conveniente de la pieza descrita, el panel de recubrimiento del bloque indicado.

Las dimensiones de este tablero, estan relacionadas con el hueco que presenta el lado abierto de la pieza y las de los rebajes del borde anterior del bloque.

15.- 8.- Perforacion practica en cualquier sector del tablero --7-, que permite el paso de la cuerda o cinta de tiro y accionamiento de la persiana.

20.- FIGURA SEGUNDA.- La misma representa otra vista en perspectiva de la pieza, la cual muestra la colocacion del panel --7-, seccionado parcialmente para permitir identificar la posicion racional de la cinta --8- y el rodillo interior de enrollamiento de la persiana.

FIGURA TERCERA.- Esta vista ilustra, una seccion transversal de la pieza.

25.- En esta seccion, se identifica perfectamente la masa de hormigon armado, con el cual esta fabricada dicha pieza en un solo conjunto.

El varillaje intercalado, es de gran diametro para determinar una gran resistencia e indeformabilidad a esta pieza, aun soportando grandes presiones.

30.- En esta vista, se aprecia con todo detalle, la colocacion

267033 ABR.



del panel -7-, la ranura -5- y las armaduras metalicas convenientemente estribadas.

La situacion de las citadas armaduras interiores, se realizara con arreglo a las necesidades, no alterando ello la esencialidad de la invencion.

FIGURA CUARTA.- Indica otra seccion transversal de la pieza, la que representa colocada una persiana montada sobre el rodillo de giro correspondiente.

En esta figura, la referencia -9- indica, la cinta de tiro de la propia persiana.

10.- Hace mencion a la persiana enrollable de tablillas, que aparece montada sobre el rodillo y saliente a traves de la ranura -5-.

11.- Correspondiente al rodillo eje de persiana, fijado por 15.- los medios adecuados sobre los soportes correspondientes.

FIGURA QUINTA.- Ilustra una vista en perspectiva de la pieza, sin el panel de recubrimiento para permitir el examen del detalle de colocacion del rodillo -11- en el interior de la pieza.

12.- Indica las correspondientes poleas de accionamiento, una o mas que van situadas en los extremos correspondientes al eje aludido -11-.

El apoyo coaxial de los extremos terminales del rodillo de enrollamiento de la persiana de tablillas, se establecera a base de cojinetes, soportes, muñones o cualquier otra disposicion apropiada a su finalidad practica.

FIGURA SEXTA.- Corresponde a una vista lateral de la pieza situada en el paramento.

En la misma tenemos:

B.-A.- Seccion superior del muro

30.- A.- Pieza seccionada transversalmente.



267033

C.- Ventana propiamente dicha.

D.- Cornisa vierteaguas de la ventana.

E.- Indica la posible situación del techo de la habitación correspondiente y piso de la superior.

5.- Sobre este particular, se preciso hacer constar expresamente que la situación del techo es relativa segun los casos de construccion, pudiendo en determinadas ocasiones esta pieza, actuar de medio de apoyo a la cabeza de las piezas ceramicas o vigas de forjado.

10.- FIGURA SEPTIMA.- Muestra la misma una vista frontal de una ventana y seccion de fabrica, en la que ha sido adaptado una pieza segun el principio de la invencion.

En esta vista se aprecia, que dicha vista actua de medio de carga a la seccion mural superior de la ventana y por presentar este bloque la misma resistencia e indice de indeformabilidad, su aplicacion se considera indispensable en este orden.

Las referencias -A-, -B-, -C- y -D- por haber sido anteriormente descritas, no se considera precisa su repeticion.

20.- FIGURA OCTAVA.- Muestra un detalle de colocacion de la pieza objeto de la invencion sobre una seccion mural.

La linea discontinua de puntos indica la posibilidad de guarnecer o enrasar al nivel de la linea de construccion del muro, el hueco o rebaje de la pieza, segun el detalle que tambien se representa en el figura 6^a del plano correspondiente, en la cual la linea de puntos muestra la posibilidad del guarnecido por piezas de ladrillo, enfoscado o cualquier otro medio ornamental conveniente.

Esta pieza, como se ha indicado, se fabricara en hormigon armado, pero cualquier otro material que se utilice, tanto de los actualmente conocidos o que se conozcan en el futuro podra ser

30.-



267033

utilizado en su fabricacion.

Estas piezas, se fabricaran por moldeo o por cualquier otro medio conveniente, en una sola estructura y a base de una armadura resistente de varillaje, evitandose el empleo de alambre por su poca resistencia.

5.-

Tambien, la forma del hueco interior, podra tener alguna variacion si la practica o necesidad asi lo aconseja.

Las diversas pruebas de resistencia realizadas, han demostrado evidentemente la gran resistencia de la pieza por cm².

10.-

Descrita suficientemente la naturaleza de la invencion, se hace constar expresamente que cualquier modificacion de detalle que se introduzca en la misma, se considerara incluida dentro de esta proteccion en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad caracteristica.

15.-

N O T A.
- - - -

Por ultimo, se declaran de novedad y conjunta invencion, las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S.
- - - - -

- 1^a.- Un sistema para montaje de elementos de construccion para carga y contencion de mecanismos y persianas enrollables, caracterizado esencialmente porque en la seccion mural correspondiente a la parte superior de huecos de ventanas y balcones, se situan los elementos basicos, fabricados en hormigon armado de conveniente resistencia y completa indeformabilidad, que actuan como medio de carga, evitando la colocacion de las tipicas vigas, quedando en la parte exterior del referido muro, uno de los laterales cerrados del bloque de aplicacion, y a un nivel ligeramente inferior al de la linea general de construccion, el que posteriormente puede ser guarnecido por ladrilleria apropiada o por enfoscado u otro medio hasta su enrase.

267033



- 2^a.- Un sistema para montaje de elementos de construccion para carga y contencion de mecanismos y persianas enrollables, segun la anterior reivindicacion, caracterizado esencialmente porque los bloques de aplicacion racional, presentan una estructura paralelepipedica regular, comportando tres de sus laterales cerrados, asi como sus extremos respectivos y un lateral abierto, presentando su interior vaciado en camara semicilindrica para contencion y funcionamiento de los organos incorporados de la propia persiana de tipo enrollable, comportando en el lado inferior o base teorica del bloque, una ramura prevista en posicion longitudinal que permite el paso de la persiana.
- 5.-
- 10.-

- 3^a.- Un sistema para montaje de elementos de construccion para carga y contencion de mecanismos y persianas enrollables, segun las anteriores reivindicaciones, caracterizado esencialmente porque la pieza de aplicacion, presenta en el lateral que queda en la habitacion, y en sus bordes correspondientes, un rebaje regular periferico, susceptible de recibir la posterior aplicacion de un panel apropiado de cobertura, el que se fija eventualmente por medio de espigas o tacos alojados en la masa de hormigon y permiten la colocacion de tornillos o medios de union, presentando este tablero una abertura apropiada para paso de la cinta de tiro de la persiana en combinacion con los mecanismos interiores.
- 15.-
- 20.-

- 4^a.- Un sistema para montaje de elementos de construccion para carga y contencion de mecanismos y persianas enrollables, segun las anteriores reivindicaciones, caracterizado esencialmente porque en las superficies interiores de los extremos de la pieza, presentan medios para recibir el rodillo-eje de giro de la propia persiana, a la cual contiene y mandandose exteriormente este mecanismo giratorio y de poleas, por medio de la cinta.
- 25.-
- 30.-

267033



pasante a través del panel referido, estando prevista la situación exterior o interior de carriles guía para el deslizamiento de la persiana en sentido paralelo al de la propia ventana.

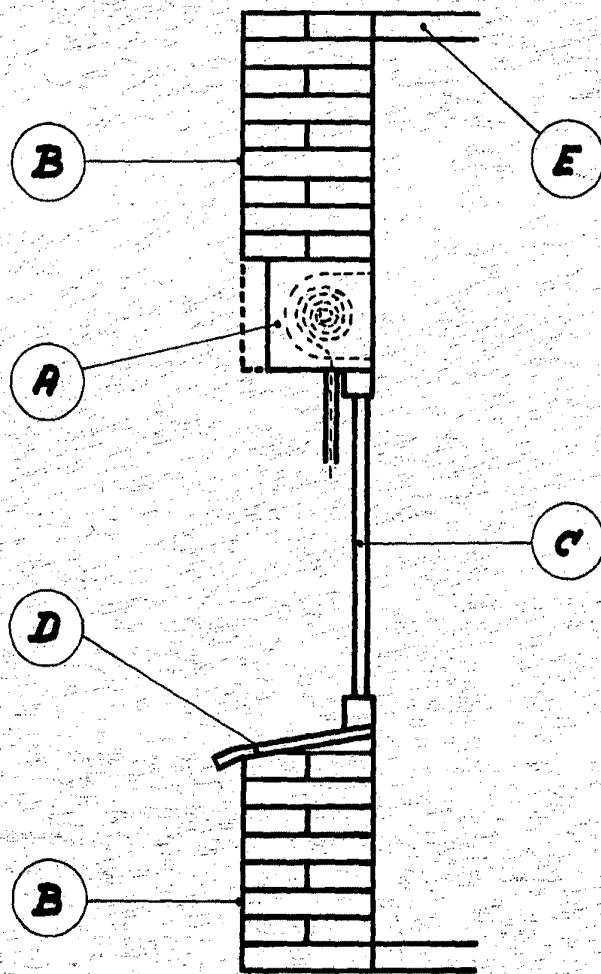
5ª.- UN SISTEMA PARA MONTAJE DE ELEMENTOS DE CONSTRUCCION PARA CARGA Y CONTENCIÓN DE MECANISMOS Y PERSIANAS ENROLIABLES.

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de esta memoria, se reivindica en su nota y se representa a título de ejemplo en las adjuntas hojas de planos.

Esta memoria descriptiva, consta de ocho hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y a dos espacios.

Madrid, 29 de Abril de 1.961.

FIG. 6ª



267033



FIG. 7ª

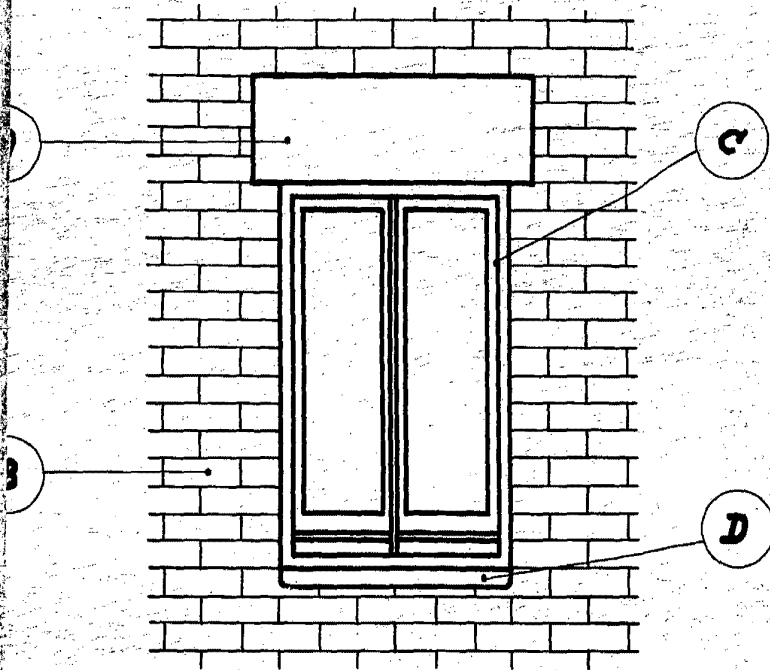


FIG. 8ª



MADRID,

ADIT. 1961

[Handwritten signature]

FIG. 1ª

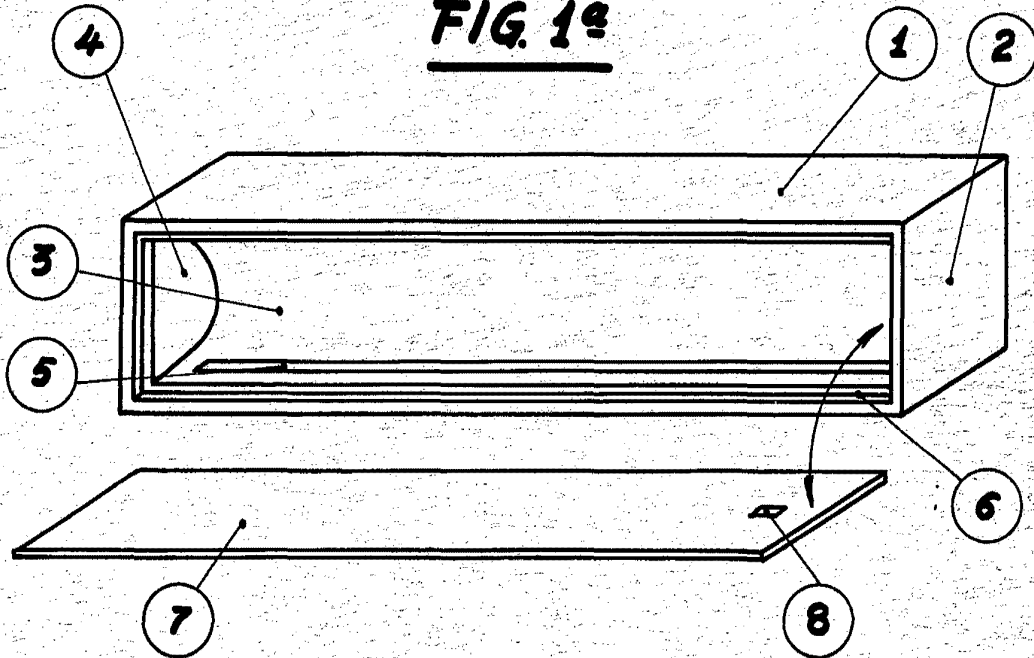
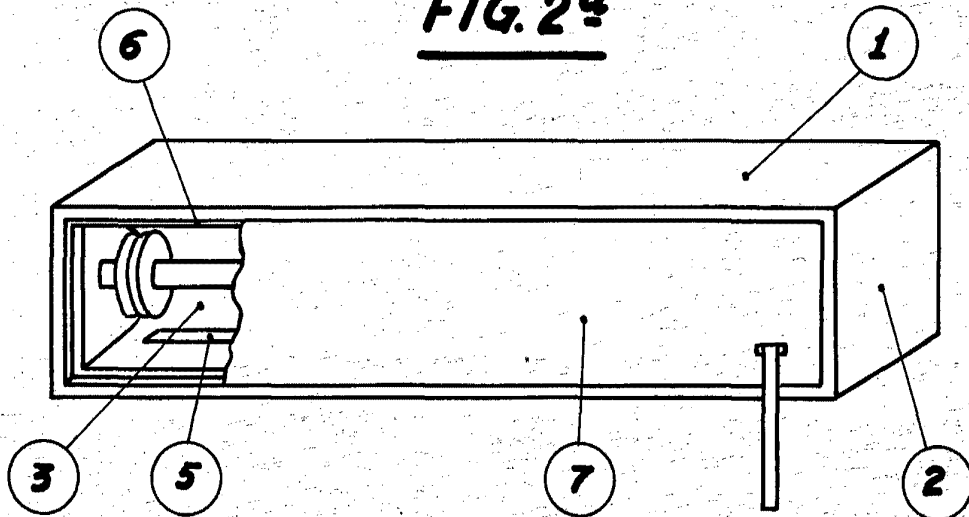


FIG. 2ª



26 7 0 3 3

FIG. 3ª

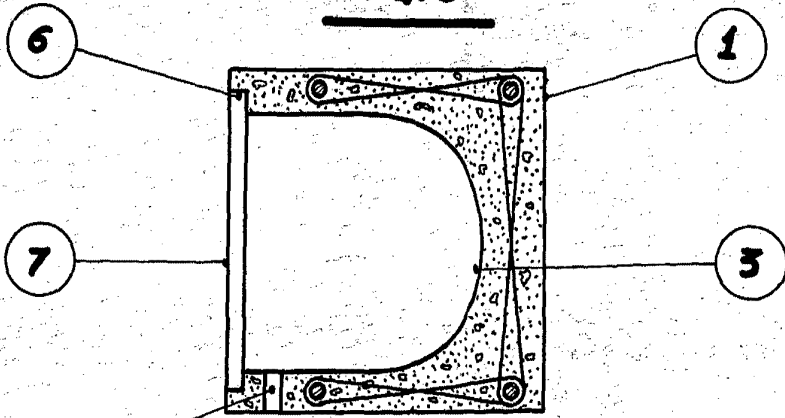


FIG. 4ª

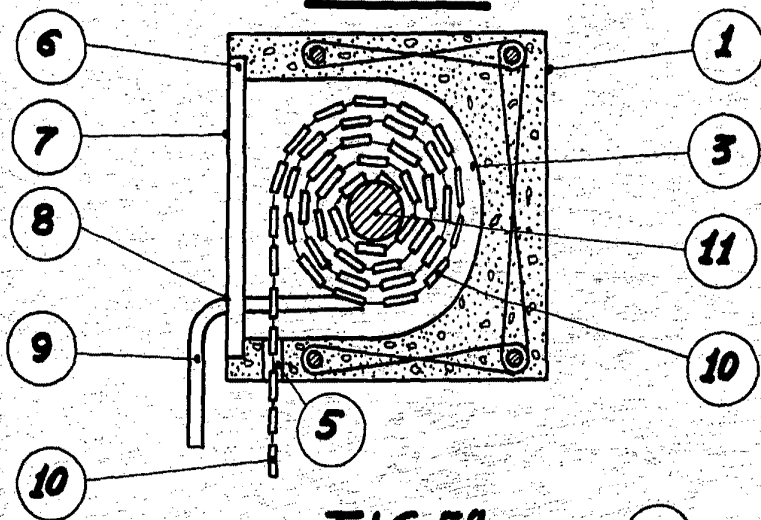
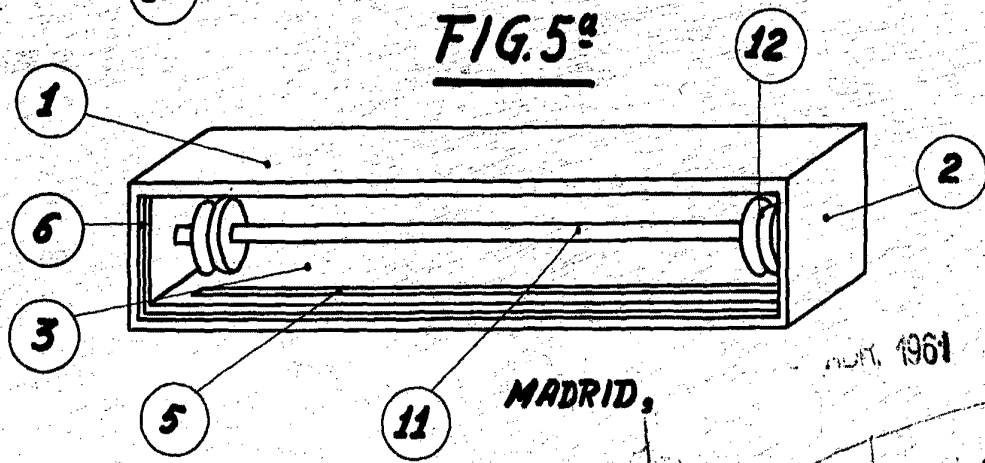


FIG. 5ª



MADRID,

abr. 1961

[Handwritten signature]



1961